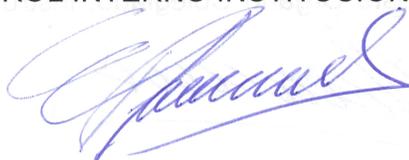


**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en video llamada; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y suplente del Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva ; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniera **BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Como invitados; el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ** Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos; de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
  - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----



- a) Informe Anual PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la evaluación al informe anual. (NO APLICA). -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.( NO APLICA). -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

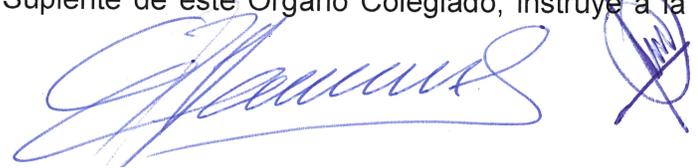
----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/0177/2021, de fecha 10 de septiembre del 2021, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente designó a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social, como su suplente en esta tercera sesión ordinaria. (**Anexo 1**), así mismo y cerciorándose de que se encuentran presentes todos los convocados, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; quién en uso de la voz manifiesta: **“Se declara legalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”**. -----

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidenta Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la



Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

### III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

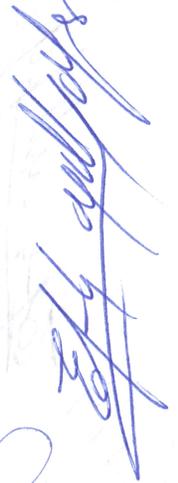
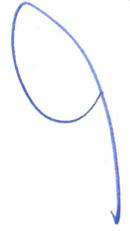
En seguida la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidenta Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente punto del orden del día y los subsecuentes; enseguida se manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, de fecha catorce de junio del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo que responden que no hay comentario alguno, por lo cual, lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Toma la palabra, La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la presente anualidad, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente.-----

**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/001/2021** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno más tardar el 21 de Julio del presente.-----

**SEGUIMIENTO:** El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/017/2021 de fecha 02 de julio del año en curso, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace una invitación para reportar en tiempo y forma la información del cumplimiento y





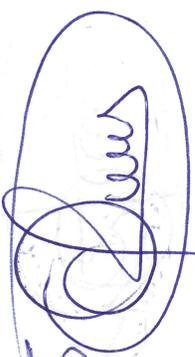
avance de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021 correspondiente al segundo trimestre, preferentemente previo al día 16 y a más tardar el último día del mes de julio; Es así como el Reporte de Avance del segundo trimestre fue remitido a la Secretaría de la Contraloría el pasado 23 de julio del año en curso, mediante oficio CGCOPLADE/CPD/136/2021. **(Anexo 2)** -----

**Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.** -----



**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/002/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

**SEGUIMIENTO:** En seguimiento al acuerdo anterior, en respuesta al oficio número **CG-COPLADE/DA/0331/2021**, de fecha 7 de junio de 2021, referente a la solicitud de baja de 29 vehículos de motor, la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, emite el oficio **SA/DP/DCBM/1263/2021**, de 25 de junio de 2021, en el que informa que la petición se ha turnado a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración para que emita la resolución administrativa correspondiente; así mismo, mediante oficio **CG-COPLADE/DA/DRMSG/0511/2021**, de fecha 1 de septiembre del presente, se solicitó a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración informe el estatus de los expedientes de los 29 vehículos para darlos de baja, sin embargo, no se tiene respuesta hasta este momento **(Anexo 3)** -----



**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/003/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de pago de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

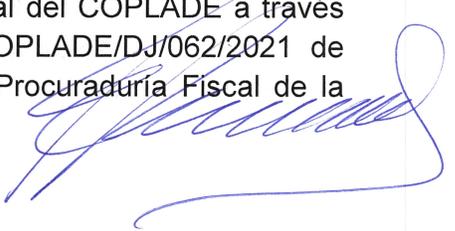
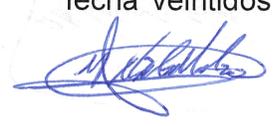


**SEGUIMIENTO:** En respuesta al oficio **CG-COPLADE/CG/0333/2021** de fecha 09 de junio del año en curso; en el que se solicitó la ministración de las CLC'S de los ejercicios 2015 y 2016, la Secretaría de Finanzas envió similar No. **SF/SECYT/TES/CCF/PMP/00406/2021** de fecha 10 de junio en donde informa que la ministración de estas CLC'S están supeditadas a la disponibilidad financiera, por lo que los ejecutores de gasto se sujetaran a los montos y calendarios autorizados así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal. **(Anexo 4)**. -----

**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/004/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, llevará a cabo el procedimiento indicado por la SEFIN a efecto de solventar el tema de asignación de recursos no solicitados en el rubro de obra pública, información que deberá presentar en la siguiente sesión ordinaria. -----



**SEGUIMIENTO:** Se informa a éste Comité que, en respuesta a la solicitud de depuración de saldos que realizó la Coordinación General del COPLADE a través de la Dirección Jurídica mediante oficio número **CG-COPLADE/DJ/062/2021** de fecha veintidós de marzo de la presente anualidad a la Procuraduría Fiscal de la



Secretaría de Finanzas; La Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos de dicha área mediante oficio **SF/SI/PF/DNAJ/DN/O755/2021**, de fecha 08 de junio del año en curso, determinó que derivado de la información remitida por parte de la Dirección de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad Gubernamental, siguiéramos los procedimientos sugeridos por dichas áreas, para estar en condiciones de regularizar el estatus de la fuente de financiamiento BABEZ4018-FONDO MINERO ELECTRIFICACIÓN y BEACA0218-FAIS-FISE CAPITAL, de acuerdo a lo que establece el CONAC, por lo anterior, se planteó el registro contable que amortizó los importes por obra ejecutada en la contabilidad, teniendo como soporte la documentación justificativa y comprobatoria, por lo que una vez aplicado el registro contable, el importe de obra pública quedó amortizado, solventándose así estos pasivos. **(Anexo 5)** -----

#### **V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que aún persisten y de cuyas propuestas de solución se han estado reportando los avances a éste comité, sin embargo, no se han podido finiquitar en su totalidad debido a que su solvatación dependen de la ruta que establezca la Secretaría de Finanzas y la Secretaria de Administración a través de la Dirección de Patrimonio, por lo cual continuaremos insistiendo ante dichas instancias hasta lograr nuestros objetivos **(Anexo 6)** . -----

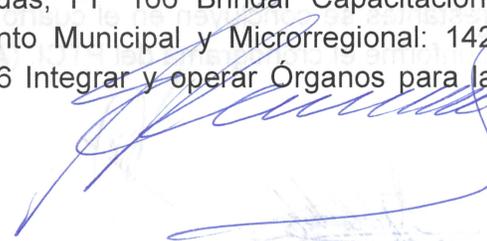
#### **VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

##### **a) Programas Presupuestarios.** -----

**1. El presupuesto ejercido contra el modificado.** En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al cierre del ejercicio 30 de junio del 2021, siendo los siguientes importes **AUTORIZADO:** \$125,136,774.67, **MODIFICADO:** \$131,537,849.95 **EJERCIDO:** \$81,411,237.58 y **POR EJERCER** \$50,126,612.37 **(Anexo 7)** -----

**2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.** En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, presenta el informe en relación a las metas programados y alcanzadas en el Segundo trimestre del año que a continuación detalla. PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 25 acciones programadas-25 alcanzadas; PP 148 Formular Planes de Desarrollo Regional: 2 acciones programadas-0 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 142 acciones programadas-142 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la



Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 161 acciones programadas-161 alcanzadas. **(Anexo 8)** -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal. -----

**c) Pasivos laborales contingentes.** En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado, que nos fue notificado el acuerdo de fecha 14 de Junio de esta anualidad, en el que se nos corre traslado de copia de la demanda de amparo promovido nuevamente por el actor Raúl Alberto Sánchez Hernández, en contra del laudo dictado por la Junta de Arbitraje para los Empleados al servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, por lo que hay que esperar se dicte sentencia en dicho Juicio de Amparo para estar en condiciones de dar cumplimiento al laudo emitido. **(Anexo 9)** -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se concluyó de manera satisfactoria conforme a la Guía metodológica para la elaboración del PITIC que fue emitida por la Dirección General de Tecnologías, lo cual se comunicó mediante la Circular No. 13 el pasado 5 de julio y se encuentra disponible en la liga [https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wpcontent/uploads/sites/29/2021/07/21\\_07\\_15\\_Plan\\_IdTdlyCpdf.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wpcontent/uploads/sites/29/2021/07/21_07_15_Plan_IdTdlyCpdf.pdf). **(Anexo 10)** -----

## VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

**a) Informe Anual PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la evaluación al informe anual. (NO APLICA).**-----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que de las 36 (treinta y seis) acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021, se han concluido satisfactoriamente 19 (diecinueve), lo que representa un 52.77% de avance; mientras que 5 (cinco) se encuentran en proceso, 4 (cuatro) con un avance menor al 50% relacionadas con el Programa de Capacitación, los proyectos del Programa de Trabajo, el Plan Institucional de Tecnologías y Comunicación y el Desempeño institucional; 1 (una) con un avance entre el 51.00% y el 80.00%, correspondiente al Manual de Organización, dándoles puntual seguimiento. Las 12 (doce) acciones restantes se concluyen en el cuarto trimestre, por lo que el avance que se tiene es conforme el cronograma del PTCI. **(Anexo 11)** -----

manifiesta que mediante oficio no. SCTG/SASO/DCICP/592/2021, recibido mediante correo electrónico con fecha 11 de agosto del año en curso, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental hizo de conocimiento que de la evidencia remitida con motivo del primer reporte de avance trimestral, da por acreditado el cumplimiento del 25.00% respecto del avance de ejecución de 9 (nueve) de un total de 36 (treinta y seis) acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2021. Sin embargo, en el segundo trimestre se concluyeron 10 acciones más como se menciona en el inciso anterior. Por lo cual este resultado será considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso, de igual forma invita a brindar atención al cumplimiento de dichas acciones de mejora, dando el seguimiento adecuado con el fin de alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidas en el PTCI. (Anexo 12) -----

#### VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

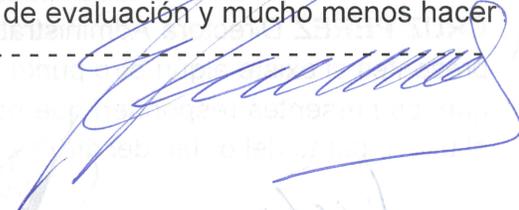
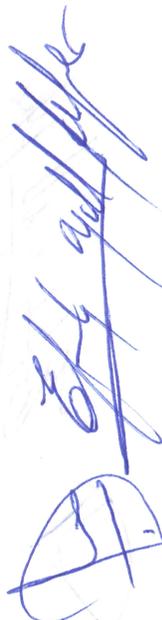
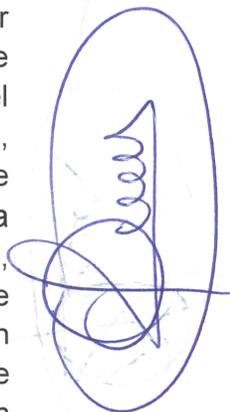
a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** (NO APLICA).-----

b) **Reporte de Avance Trimestral PTAR** -----

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que en cumplimiento al acuerdo de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, de fecha 21 de abril de 2021, informa a este Comité del avance de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). A la fecha se ha realizado una capacitación de inducción al personal de nuevo ingreso de la Coordinación General, se efectúan reuniones periódicas de seguimiento al Programa de Capacitación, se realizó una jornada de Talleres Microregionales en el mes de junio y julio, se han llevado a cabo capacitaciones en materia de planeación, ejecución y seguimiento de los planes y proyectos de inversión para el desarrollo territorial de la entidad, sin embargo con respecto al centro de datos para sistematizar, monitorear, evaluar y controlar la información se ha retrasado por cuestiones administrativas, a las cuales se les da seguimiento para culminar la instalación del servidor. (Anexo 13) -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR**

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que, debido a que no se cuenta con un programa de Administración de Riesgos validado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no es posible enviar un reporte de evaluación y mucho menos hacer una evaluación, por parte de esa dependencia. -----



**IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** .

En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, continúa sin recibirse ninguna queja o denuncia. -----

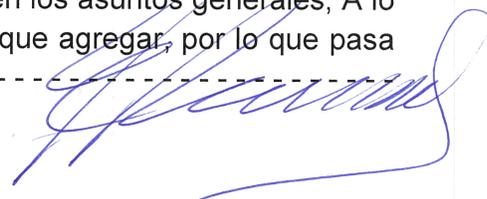
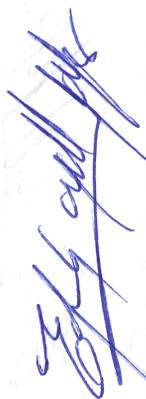
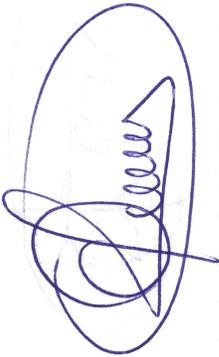
**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que: La **Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental** notificó la ampliación del plazo para la presentación del informe detallado de auditoría **No. 03 SASO-A-120 de Cumplimiento Financiero con enfoque de desempeño a los recursos Estatales Autorizados y Ejercidos por la CG-COPLADE 2019** y, a esta fecha, no han enviado dicho informe; En seguimiento a la **orden de auditoría financiera y de cumplimiento sobre el desempeño número OA/CPE/07/2021 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, se informa a este comité que se atendió la información solicitada, derivado de los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría financiera, de cumplimiento y sobre el desempeño; En relación a la orden de **auditoría número 1092-DE-GFCP-2020, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la cuenta pública 2020**, requerida por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se dio cumplimiento al requerimiento y así también se subió dicha información al Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (**SICAF**) y está en proceso de revisión. (**Anexo 14**) - - - - -

**X. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que toma la palabra la **ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS**, asesora del Comité de Control Interno, quien comenta que con el objetivo de consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se hace del conocimiento que el proceso de evaluación del Sistema de Control Interno, dará inicio a partir del lunes 20 al 24 de septiembre del presente año, debiendo remitir los resultados obtenidos a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del 27 al 29 de septiembre. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día -----



## XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/001/2021** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Tercer Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno más tardar el 21 de octubre del presente. -----

**Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo.** -----

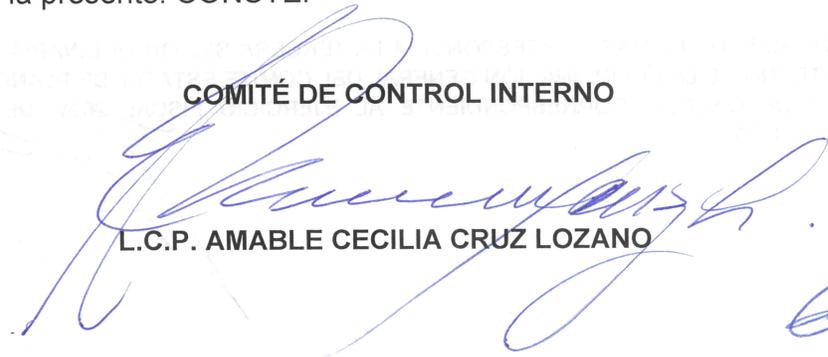
**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/002/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, dará seguimiento al trámite iniciado ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para la baja de un bloque de 29 vehículos y así proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. --

**Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/003/2021** El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud para el procedimiento de depuración de saldos de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

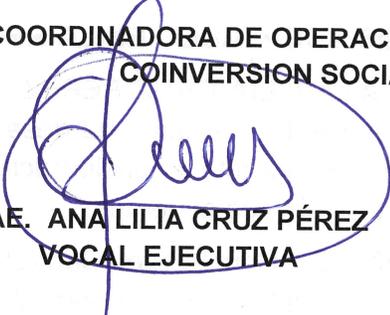
La Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **TERCERA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COLADE, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

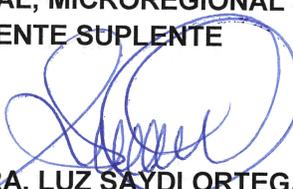
  
L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO



**COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE  
COINVERSIÓN SOCIAL Y PRESIDENTE SUPLENTE**



**LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ  
VOCAL EJECUTIVA**



**MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA  
VOCAL A**

**MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR  
MENDOZA  
VOCAL B**



**ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ  
VOCAL C**



**ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS  
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**INVITADOS**



**MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**



**MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ  
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL**



**LIC. NAHÚM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

